República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N°	05001-31-03-002-2018-00120-00
Demandante	Mauricio Echavarría Molina
Demandados	Wilson Perez García
Asunto	Suspende remate y reprograma
AS N°	1166V (791)

En razón de las jornadas de protesta y movilización convocadas por distintos sectores para el día 19 de mayo en la Ciudad de Medellín, y como quiera que el eje central de las mismas está en el centro de la ciudad, en donde se encuentra ubicada la sede del Juzgado, amén de la modalidad mixta del remate, en cuya virtud es necesaria la asistencia sede para depositar postura presencial, se estima necesario, de cara a posibles alteraciones del orden público, y en acatamiento de la orden impartida por la Dirección del Grupo de Servicios Administrativos de la Dirección Seccional Antioquia de prohibición de ingresos a las sedes judiciales ubicadas en el centro de la ciudad, reprogramar la subasta que tendía lugar el día de hoya partir de las 2:00 P.M., para el próximo **4 DE AGOSTO DE 2021 A PARTIR DE LAS 2:00 P.M.**

NOTIFÍQUESE
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ CIRCUITO
Juzgado 03 De Ejecución Civil Circuito De Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
5cf900731935a1fba8f039865875c9ceddb7cb629366e1ba78daad4797c29a57

Documento generado en 19/05/2021 10:27:35 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica